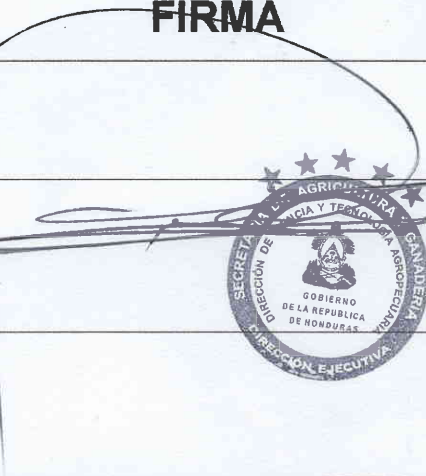

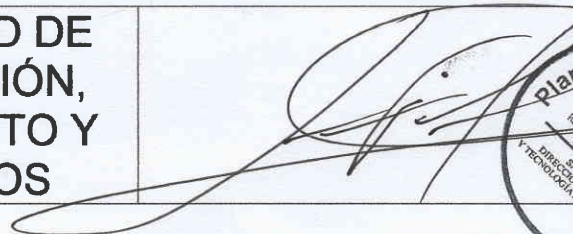



## POA NARRATIVO 2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JOSE ÁNGEL ACOSTA	DIRECTOR EJECUTIVO	 
JORGE ARIEL FUNEZ LUNA	JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y PROYECTOS	 

FECHA: FEBRERO 2025

## CONTENIDO

CONTENIDO .....	1
I. INTRODUCCIÓN .....	2
II. MARCO ESTRATEGICO .....	3
MARCO LEGAL.....	3
III. VINCULACION DEL PLAN DE DICTA CON EL PLAN DE GOBIERNO Y VISIÓN PAÍS .....	3
IV. CADENA DE VALOR DEL DICTA .....	4
V. MISIÓN, VISIÓN Y MANDATO LEGAL.....	5
VI. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	8
VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROGRAMA.....	9
VIII. EJES TRANSVERSALES.....	10
IX. SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN.....	10
X. FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL .....	10
XI. PROGRAMAS.....	15
A. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y GENERACION DE TECNOLOGIAS.....	15
B. PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS.....	15
C. PROGRAMA PRODUCCIÓN VEGETAL .....	16
D. PROGRAMA DE PRODUCCION ANIMAL.....	18
E. UNIDADES DE APOYO.....	18
XII. METAS PARA EL 2025 .....	19

## I. INTRODUCCIÓN

El mandato de la Señora Presidenta Xiomara Castro, dado al Sector agropecuario y Soberanía Alimentaria plantea un compromiso institucional de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, (DICTA), con la sociedad para lo cual el Plan 2025 de la institución propuesto ha sido adecuado para viabilizar un sistema Científico Tecnológico que promueve el desarrollo económico y social nacional.

El desafío de la institución es hacer que el gasto y la inversión pública se oriente a generar Bienes Públicos, que estén disponibles para más de 500 mil productores y productoras que induzcan el aumento de la productividad y de la producción (para los mercados y para el auto consumo) y generen oportunidades de empleo rural. Otro gran desafío es adecuar la oferta tecnológica al cambio climático, a fin de dar respuestas a la gran diversidad agroclimática predominante.

Las estrategias concebidas para lograr la generación de conocimientos y tecnologías para las familias productoras y realizar un proceso de *difusión* o masificación escalada de estos conocimientos y tecnologías son:

- Fortalecer las capacidades técnicas e infraestructura para la generación de materiales genéticos adaptables a las condiciones de cambio climático.
- Ampliar la cobertura y efectividad de la transferencia de conocimientos, prácticas y tecnologías agrícolas sostenibles e innovadoras a actores clave del sector.
- Modernizar la infraestructura y el equipamiento de las estaciones experimentales para promover la producción de semillas de alta calidad genética.
- Fortalecer el programa de reproducción y mejoramiento animal modernizando la infraestructura y equipamiento para la reproducción animal.

## II. MARCO ESTRATEGICO

### MARCO LEGAL

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA fue creada mediante la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), Decreto No. 31-92 del 5 de marzo de 1992. Inició operaciones en el año 1995.

Es un organismo desconcentrado, técnico, financiero y administrativo, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). Su reglamento interno determina la estructura, organización y funcionamiento.

El mandato legal dado a la DICTA conforme LMDSA, es la racionalización de los servicios de Generación y Transferencia de Tecnología Agrícola (GTTA), utilizando la cooperación de las instituciones especializadas privadas existentes en el país y promover la operación y creación de instituciones o compañías privadas con esos propósitos.

La Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto N. 31-92), establece el marco legal de las relaciones en el sector agrícola público y privado entre ellas la redefinición de las políticas de generación y transferencia de tecnología, crédito, comercialización y otros elementos fundamentales para una agricultura moderna.

## III. VINCULACION DEL PLAN DE DICTA CON EL PLAN DE GOBIERNO Y VISIÓN PAÍS

### 1. VISION DE PAIS:

De 4 objetivos, DICTA se vincula con el objetivo 1 y 3. De las 23 Metas se vincula con la 1.1.

**Objetivo:** 1\* Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

**Objetivo:** 3\* Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental

**Meta:** 1.1 Erradicar la pobreza extrema

### 2. PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)

**SECTOR (PEG):** "G1. Gabinete Económico"

**SUBSECTOR / EJE:** EE1.2 Desarrollo Agropecuario y Soberanía Alimentaria

**OBJETIVO:** OEE1.2 Organizar de manera eficiente los factores de producción: tierra, capital, trabajo y

tecnología para la erradicación de la pobreza extrema y general, asegurando el respeto a la propiedad privada y el acceso equitativo a tierras, créditos y asistencia técnica.

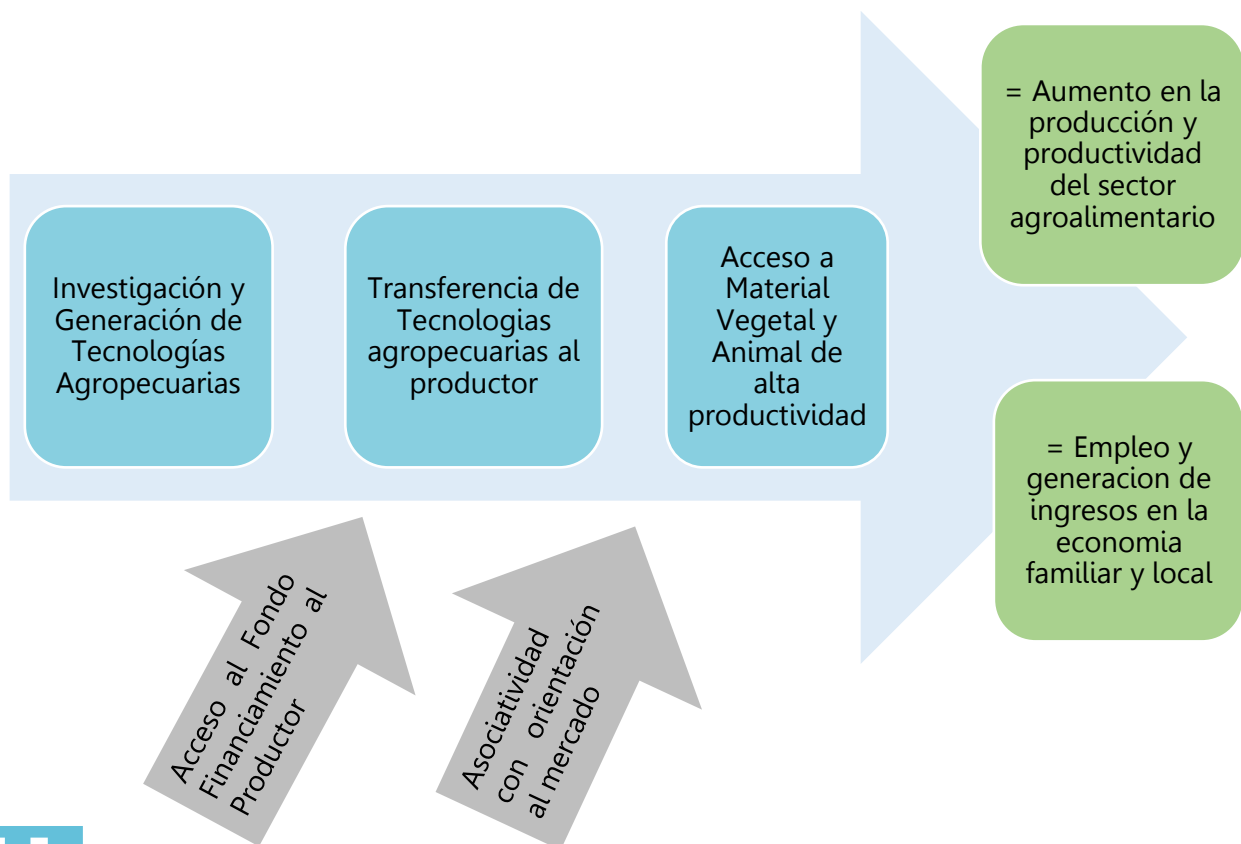
**RESULTADO:** REE1.2.21 Establecida una Estrategia Integral de Innovación y Agregación de Valor.

**RESULTADO:** REE1.2.6 Implementado una Estrategia Integral para la producción inclusiva de granos básicos y otros productos agropecuarios de la canasta básica.

**RESULTADO:** REE1.2.7 Establecida un Estrategia Nacional de Extensión y Asistencia Técnica.

**RESULTADO:** REE1.2.8 Fortalecidos los servicios de apoyo gubernamental para el funcionamiento del sector agropecuario y mejoramiento del ambiente de los agronegocios.

#### IV. CADENA DE VALOR DEL DICTA



## V. MISIÓN, VISIÓN Y MANDATO LEGAL

### MISIÓN

- Diseñar, dirigir, ejecutar y coordinar los programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, para que los productores desarrollen sus capacidades de innovación, incrementen su producción y productividad, mejoren sus condiciones socioeconómicas y contribuyan con la seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental.

### VISIÓN

- Ser la institución pública líder en el desarrollo científico y tecnológico del sector agropecuario del país que incide en la aplicación de políticas públicas relacionadas al sector y facilita a los productores servicios de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria de forma oportuna.

### VALORES INSTITUCIONALES

- Equidad
- Responsabilidad
- Integridad
- Eficiencia
- Transparencia
- Ética profesional

### VINCULACIÓN A VISIÓN DE PAÍS

VINCULACIÓN VISIÓN DE PAÍS		
PROGRAMA	OBJETIVO	META
<b>1. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</b>	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala
<b>2. PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</b>	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas de consolidados de previsión social.	Erradicar la pobreza extrema
<b>3. PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA</b>	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	Erradicar la pobreza extrema
<b>4. REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ANIMAL</b>	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala

### VINCULACIÓN A PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)

VINCULACIÓN AL PLAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PUEBLO HONDUREÑO					
PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
PROGRAMA DE GENERACIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	GABINETE ECONÓMICO	Desarrollo Agropecuario y Soberanía Alimentaria	OEE1.2 Organizar de manera eficiente los factores de producción: tierra, capital, trabajo y tecnología para la erradicación de la pobreza extrema y	Establecida una Estrategia Integral de Innovación y Agregación de Valor.	IEE2 Investigación (Nuevas tecnologías generadas)

**VINCULACIÓN AL PLAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO  
Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PUEBLO HONDUREÑO**

PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
			general, asegurando el respeto a la propiedad privada y el acceso equitativo a tierras, créditos y asistencia técnica.		
PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	GABINETE ECONÓMICO	Desarrollo Agropecuario y Soberanía Alimentaria	OEE1.2 Organizar de manera eficiente los factores de producción: tierra, capital, trabajo y tecnología para la erradicación de la pobreza extrema y general, asegurando el respeto a la propiedad privada y el acceso equitativo a tierras, créditos y asistencia técnica.	Establecida un Estrategia Nacional de Extensión y Asistencia Técnica.	IEE2 Número de productores agropecuarios atendidos
PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA	GABINETE ECONÓMICO	Desarrollo Agropecuario y Soberanía Alimentaria	OEE1.2 Organizar de manera eficiente los factores de producción: tierra, capital, trabajo y tecnología para la erradicación de la pobreza extrema y general, asegurando el respeto a la propiedad privada y el acceso equitativo a tierras, créditos y asistencia técnica.	Implementado una Estrategia Integral para la producción inclusiva de granos básicos y otros productos agropecuarios de la canasta básica.	EE1.2 Desarrollo Agropecuario y Soberanía Alimentaria
REPRODUCCIÓN	GABINETE	Desarrollo	OEE1.2 Organizar de	Fortalecidos los	IEE2 Número



VINCULACIÓN AL PLAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PUEBLO HONDUREÑO					
PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
Y MEJORAMIENTO ANIMAL	ECONÓMICO	Agropecuario y Soberanía Alimentaria	manera eficiente los factores de producción: tierra, capital, trabajo y tecnología para la erradicación de la pobreza extrema y general, asegurando el respeto a la propiedad privada y el acceso equitativo a tierras, créditos y asistencia técnica.	servicios de apoyo gubernamental para el funcionamiento del sector agropecuario y mejoramiento del ambiente de los agronegocios.	de productores agropecuarios atendidos

## VI. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

VINCULACIÓN A LA AGENDA NACIONAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (AN-ODS)			
PROGRAMA	OBJETIVO AN-ODS	META AN-ODS	INDICADOR AN-ODS
<b>1. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</b>	ODS.2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala	2.3.1 Porcentaje de variación del VAB agropecuario
<b>2. PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</b>	ODS.2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala	2.3.1 Porcentaje de variación del VAB agropecuario
<b>3. PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA</b>	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.a Garantizar recursos encaminados a disminuir la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.1 Porcentaje del gasto en programas y proyectos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) en

VINCULACIÓN A LA AGENDA NACIONAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (AN-ODS)			
PROGRAMA	OBJETIVO AN-ODS	META AN-ODS	INDICADOR AN-ODS
			relación al gasto neto de la Administración Central
<b>4. REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ANIMAL</b>	ODS.2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala	2.3.1 Porcentaje de variación del VAB agropecuario

## VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROGRAMA

- **Programa de Investigación y Generación de Tecnologías Agropecuarias**

Incrementar la oferta de tecnologías de alta productividad, valor nutritivo y resilientes, a disposición de los productores y las productoras agropecuarios, para aumentar la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.

- **Programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria**

Incrementar la difusión de conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.

Desarrollar las capacidades y habilidades de los proveedores de servicios y productores/as agropecuarios líderes para aplicar el conocimiento y la tecnología en el aumento de la producción, productividad y competitividad.

- **Programa de Producción Vegetal**

Incrementar producción y productividad agropecuaria, mediante la provisión de bienes y servicios de generación y transferencia de tecnología agrícola, que permitan atender las necesidades de seguridad alimentaria de la población y generar excedentes de producción, fomentando la sostenibilidad de los recursos naturales.

- **Programa de Producción Animal**

Generar una oferta de tecnologías disponibles con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes en los animales, necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores y productoras

## VIII. EJES TRANSVERSALES

1. Derechos Humanos
2. Género
3. Desarrollo Territorial

### Prioridades de Gobierno

1. Participación y Democracia
2. Desarrollo Social
3. Desarrollo Económico
4. Desarrollo Ambiental
5. Seguridad y Justicia

## IX. SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN

- Generación y validación de tecnologías agropecuarias
- Producción de material genético vegetativo y animal
- Transferencia de prácticas y tecnologías
- Elaboración y gestión de proyectos
- Capacitación de técnicos y productores
- Servicios de información tecnológica y empresarial
- Fideicomiso de Financiamiento al Productor
- Servicios de Laboratorio (Papa)

## X. FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

**NIVEL EJECUTIVO:** Constituye el vértice superior de mando y toma de decisiones y está integrado por la:

- i. Dirección Ejecutiva y las
- ii. Subdirecciones

**NIVEL DE APOYO.** Está constituido por aquellas unidades que apoyan todo el proceso técnico administrativo para la ejecución de las actividades de los otros niveles especialmente el operativo de campo. Las unidades que lo componen son las siguientes:

- i. Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG) y Proyectos
- ii. Auditoría Interna,
- iii. Informática,
- iv. Asesoría Legal;
- v. Administración y Finanzas;
- vi. Recursos Humanos.
- vii. Comunicación

**NIVEL NORMATIVO TECNICO:** Es la instancia técnica que formula y aplica medidas normativas para desarrollar los programas de Generación y Transferencia de Tecnología Agrícola.

- i. Programa de Generación de Tecnologías
- ii. Programa Producción Vegetal
- iii. Programa Producción Animal
- iv. Programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria

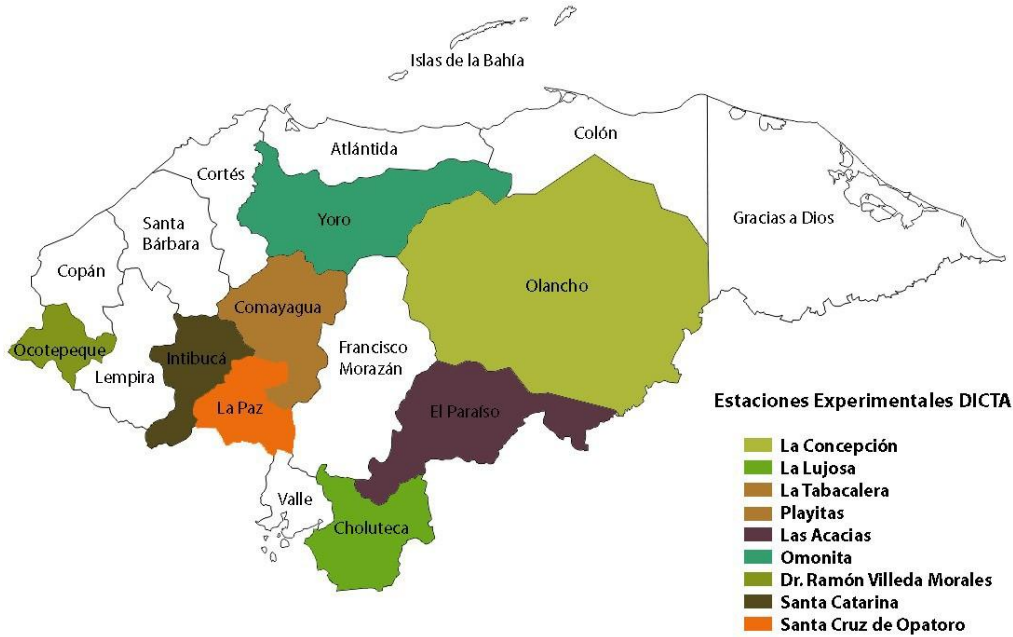
**NIVEL OPERATIVO DE CAMPO** Este nivel es la base donde ejecutan las actividades planificadas en cada uno de los programas de los niveles anteriores. Su cobertura es a nivel nacional y está representado por las coordinaciones regionales siguientes:

#### **Líneas de trabajo:**

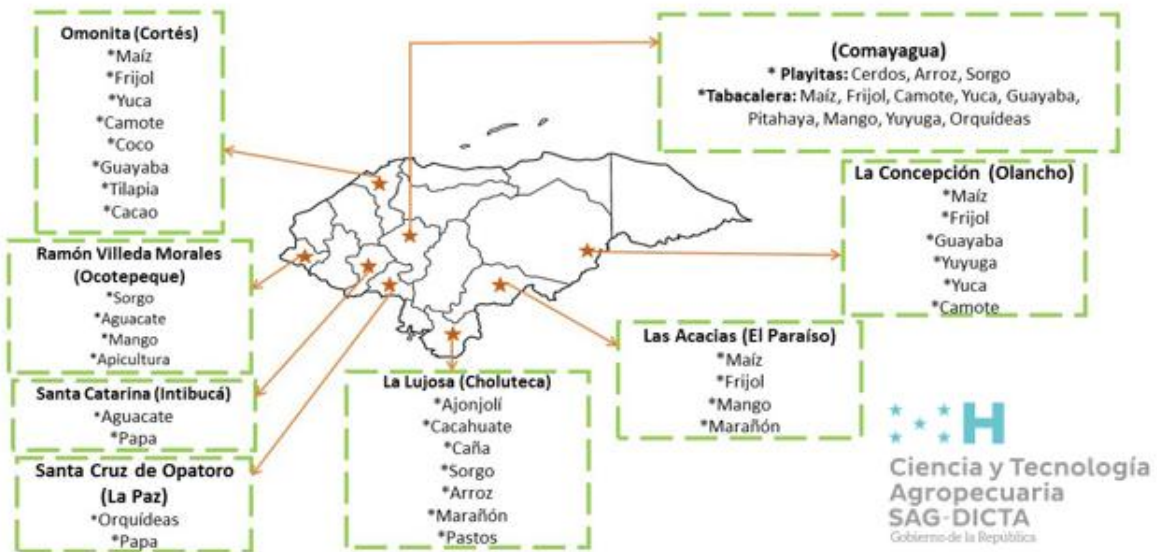
- 1) Producción de semilla básica y registrada:** el Programa de Producción de Semillas continuará con los procesos de multiplicación de semilla en las diferentes categorías de genética, básica y registrada a fin de proveer al productor de semilla certificada, de los cultivos investigados y liberados de maíz, frijol, arroz y sorgo que son los productos más sensibles para la seguridad alimentaria.
- 2) Producción de semilla certificada:** la línea de producción de semilla certificada se realizará cuando el sector privado no absorba la actividad y/o por mandato de producción de la SAG, ligado al Programa de la Agricultura familiar de la SAG, a través del Bono de Solidaridad Productiva, suministrando semilla certificada y comercial de granos, la cual es distribuida a través de las municipalidades a los productores a fin de garantizar semilla y refrescamiento de la genética en manos de los productores, calidad de semilla adaptada para la mejora en los rendimientos de los cultivos. La entrega de este bien público además de garantizar una genética de los cultivos, conlleva una regulación en los precios.

- 3) Producción de plantas:** producirá semilla de los cultivos de papa, estacas de yuca y camote. En lo que respecta a frutales como aguacate, se ha establecido los invernaderos para la producción de plantas sanas en la estación experimental (EE) de Santa Catarina y se ha iniciado la construcción del invernadero en EE La Tabacalera y en la EE Ramón Villeda Morales. También producirá plantas sanas de los frutales como guayaba, Yuyuga, aguacate y otros cultivos de diversificación que presenten una oportunidad de mercado y haya una amenaza en su desarrollo y el Estado tenga que invertir en su conservación y/o protección. También podrá producir por una demanda expedita por parte del sector privado.
- 4) Colección de materiales de germoplasma:** es responsable de preservar o conservar semilla para cultivo de los granos básicos como estrategia de país en caso de desastre natural o calamidades, mediante la renovación de material genético desde los centros internacionales de investigación o mediante la selección de material que cumpla con las características propias de cada variedad, trabajo que se realiza en las EE. También Se realiza la siembra de huertas madres de cultivos diversificados que sirve para asegurar una fuente de suministro de material genético con características propias de cada cultivo y variedad. Además, se conservan aquellas variedades criollas de granos básicos u otras nativas de otros cultivos que hayan sido mejoradas a través de la instancia oficial correspondiente y otras que se consideren una fuente genética para futuras investigaciones.
- 5) Procesamiento y almacenamiento de semillas:** contando con una planta en Tegucigalpa con una capacidad de procesamiento de 30 quintales por hora, y las cámaras de almacenamiento de semillas en Juticalpa, Olancho; Danlí, El Paraíso y San Pedro, Sula, Cortés, con una capacidad total de almacenamiento de 32.000 quintales. Al recibir la materia prima del campo en la planta de procesamiento, se realizan las labores de secamiento, limpieza y clasificación, tratamiento, embolsado y almacenamiento de semillas.
- 6) Comercialización y distribución de semillas:** poner a la disponibilidad del público y la industria de semillas las cantidades de semilla demandadas tanto para la producción de semilla certificada como la venta directa a los productores. La comercialización se realiza a través de las oficinas departamentales de DICTA, programas y proyectos de la SAG y otras instituciones afines. Al realizar las gestiones de comercialización se distribuye la semilla en las diferentes zonas productoras.

- 7) Capacitación en la producción de semillas:** se brinda capacitación, asesoría y asistencia técnica puntual a semilleristas individuales, grupos organizados y la industria de semilla sobre la producción de semilla en campo, manejo postcosecha y reglamentación en semilla.  
El programa cuenta con la siguiente categoría de clientes a los cuales permanentemente se están capacitando para garantizar la calidad de los productos:
- Industria de semilla: EAP, RED PASH Y HONDUGENET.
  - Semilleristas asociados que son productores asociados a la producción de semilla de DICTA y que se registran bajo la tutela de la institución.
  - Productores independientes.
  - Proyectos con los cuales DICTA tiene alianzas estratégicas.
- 8) Laboratorios de calidad de semillas:** se cuenta con diversos laboratorios para el control interno de la calidad de la semilla que se produce y oferta a los productores. En lo que respecta a otros productos de microorganismos beneficiosos se produce Micorriza y se consolidará la producción del laboratorio con otros productos conexos. La estrategia en la producción de este laboratorio es continuar validando el desarrollo y la producción de tecnologías que los productores puedan adoptar de forma masiva para mejorar la producción y productividad.
- 9) Desarrollo de infraestructura productiva:** DICTA cuenta con 9 estaciones y/ o campos experimentales ubicados en el nivel nacional.



## Mapa de Estaciones Experimentales



## XI. PROGRAMAS

### A. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y GENERACION DE TECNOLOGIAS

**Programa de Generación de Tecnologías:** El propósito de este programa Generar y validar nuevas tecnologías de cultivos agropecuarios para desarrollar sistemas de producción competitivos y amigables con el ambiente, y contribuir al incremento de la producción, productividad y competitividad de los rubros agrícolas que representen bienes públicos nacionales y a las demandas tecnológicas del sector productivo en las diferentes cadenas agroalimentarias del país.

La prestación de los servicios de investigación y generación de tecnologías se realiza de forma directa y/o por medio de consultores contratados.

**Funciones:**

- a) Generar y validar tecnologías para crear conocimiento,
- b) Búsqueda de materiales con características de adaptabilidad, fortificadas, tolerantes a enfermedades y principales plagas.
- c) Mantener y producir el material genético
- d) Transferir la capacidad innovadora a los técnicos en rubros de interés del pequeño y mediano productor.
- e) Alianzas estratégicas para la captación de fondos y desarrollo de propuestas
- f) Coordinar y asesorar (con programa de producción de semilla y otros actores) la producción de semilla certificada y comercial.
- g) Capacitar al personal técnico de DICTA, técnicos privados y productores líderes en el cultivo
- h) Elaborar un inventario de tecnologías por rubro con el fin de divulgar las tecnologías
- i) Mantener relaciones con los Institutos de Investigación del cultivo, participar en las redes de conocimiento y en la divulgación de las investigaciones.

### B. PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS

Programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria: tiene como fin desarrollar las capacidades y habilidades de los proveedores de servicios y productores/as agropecuarios líderes para aplicar el conocimiento y la tecnología en el aumento de la producción, productividad y competitividad.

La prestación de servicios de transferencia de tecnologías lo puede realizar de forma directa y/o por medio de un mercado de servicios, conforme las demandas tecnológicas del sector productivo en las



diferentes cadenas agroalimentarias del país.

Funciones del Programa Dirigir, Planificar, Promocionar, Facilitar, Capacitar, Consultar, Supervisar, Seguimiento, evaluación y sistematización.

**Cuenta con las siguientes especialidades:**

Área Productiva	Área Social
Granos Básicos	Genero
Raíces y Tubérculos	Cajas Rurales
Frutales	Financiamiento Rural
Ganadería	Gestión Empresarial
Cultivos Agroindustriales	Capacitación

Cada sub-sistema abordara los temas formando comités por áreas temáticas. De igual manera se trabajará en la creación Redes por Cultivo: En arroz, aguacate, tomate, chile, papa, yuca, ajonjolí y las de maíz y frijol.

**a)** Articulación para el seguimiento técnico a los Proyectos Especiales que se ejecutan con miembros del Sistema:

- Alianzas regionales para la diseminación de Frijol Rico en hierro para América Latina y El Caribe.

**FONTAGRO**

- Proyecto Asistencia Técnica Agrivirtual (CRS)

**C. PROGRAMA PRODUCCIÓN VEGETAL**

**Objetivo:** El propósito de este programa es Impulsar la producción de material vegetal y animal (bienes públicos agrícolas) de alto rendimiento de los principales productos agropecuarios para satisfacer la demanda de los productores. Adicionalmente es responsable de preservar semilla para cultivo de los granos básicos como estrategia de país en caso de desastre natural o calamidades.

La prestación de los servicios de producción se rige por las normas de certificación de semillas del SENASA.

Es responsable de la producción de semilla genética, básica y registrada de bienes públicos y a través del sector privado la producción de semilla certificada.

La producción de material vegetal y animal que se realiza en las Estaciones Experimentales se realizara

a través de proyectos.

**ESTRATEGIA TÉCNICA:** El plan será de ejecución progresiva ya que se iniciará con las EE que cuentan con mayores condiciones de infraestructura y acceso a mercado y conforme el financiamiento otras estaciones podrán ir entrando al programa.

Se iniciará el programa en las EE que tienen riego o aquellas que solamente requieren una inversión menor para establecerlo o modernizarlo. Se elaborará un plan de producción para cada EE con el apoyo técnico del personal de DICTA en materia de planificación, administración, investigación y transferencia de tecnología

Se establecerán contratos comerciales con el sector privado para desarrollar las EE. En este sentido se podrán realizar contratos de arrendamiento parcial para la producción de un determinado cultivo.

Todos los programas de producción comercial llevarán a la par un proyecto de investigación del cultivo y de capacitación de productores.

**ESTRATEGIA FINANCIERA:** Mediante el "Fondo Especial de Semilla" para financiamiento del programa comercial de EE.

Se lleva una contabilidad por cada EE para determinar la rentabilidad de los cultivos.

Para cada EE se establecerá un fondo de capital de trabajo con el cual se financiará el proyecto. Con los fondos generados pagará al Fondo el préstamo y continuará financiando su propio proyecto.

**ESTRATEGIA DE PERSONAL:** El Jefe de cada EE será responsable del programa de producción comercial. En el caso de que exista personal se ejecutará una capacitación para entrenamiento y mejoramiento de capacidades y cambio de actitud.

#### **Funciones**

- a. Producción de semilla genética, básica y registrada en EE
- b. Acompañar los procesos de producción de semilla certificada con empresas de semilla y multiplicadores.
- c. Acompañar los procesos de producción de semilla con productores artesanales
- d. Manejo de inventarios en cámaras de semilla
- e. Manejo de planta de procesamiento de semilla
- f. A través de proyectos producción de pie de cría animal de alta calidad genética
- g. A través de proyectos y/o Convenios público-privados producción de plantas y plántulas.

## D. PROGRAMA DE PRODUCCION ANIMAL

**Objetivo:** Impulsar la productividad, competitividad y diversificación de los sectores productivos, para la reactivación económica, la reducción de la pobreza y mitigar los efectos negativos derivados de la pandemia COVID-19 y las tormentas Eta e Iota.

El programa de Producción Animal es el encargado de manejar los diferentes rubros de producción animal, como ser 2 líneas de mayor atención: pie de cría que se producen con calidad genética para luego apoyar a los productores agropecuarios con su reproducción a nivel nacional y la producción de alevines de tilapia, con servicios de capacitación a los productores.

El objetivo estratégico del Programa es Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores.

Esto se logra con el incremento de los productores pecuarios utilizando pie de cría animal de alta calidad genética, para el logro de los productos intermedios como ser:

- Cerdos de Pie de cría de alta calidad genética y engorde producidos para beneficio de los productores pecuarios.
- Alevines de alta calidad genética producidos para beneficio de los productores agropecuarios.

## E. UNIDADES DE APOYO

- a. Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG), y Proyectos
- b. Auditoría Interna,
- c. Informática,
- d. Asesoría Legal;
- e. Administración y Finanzas;
- f. Recursos Humanos.
- g. Relaciones públicas

## XII. METAS PARA EL 2025

Producto / Indicador	Cod. Unidad de Medida	Meta 2025
Número de Tecnologías agropecuarias generadas para ser disponibles al productor y productora al finalizar el año 2025.	132 TECNOLOGÍA	2
Número de estudios de evaluación y ensayos establecidos para la generación de tecnología agropecuaria al finalizar el año 2025.	293 ENSAYO	26
Número de estudios de validación establecidos de tecnología agropecuarias y BPA elaboradas al finalizar el año 2025.	515 VALIDACION	45
Número de plantas frutales producidas bajo la modalidad de propagación por injerto al finalizar el año 2025.	471 PLÁNTULA	85,000
Número de quintales de semilla de papa producidas al finalizar el año 2025.	237 QUINTAL	1,500
Cantidad de semilla de granos básicos y agroindustriales varios a finales del año 2025	237 QUINTAL	12,000
Número de quintales de semilla Certificada producida a finales del año 2025	237 QUINTAL	6,000
Número de quintales de semilla registrada producida a finales del año 2025	237 QUINTAL	5,000
Número de quintales de semilla básica producida a finales del año 2025	237 QUINTAL	1,000
Número de manzanas implementando prácticas y tecnologías agrícolas transferidas al finalizar año 2025.	208 MANZANA	30,000
Número de Productores y productoras agrícolas con asistencia técnica y capacitación para la transferencia de prácticas y tecnologías agrícolas al finalizar año 2025	70 PARTICIPANTE	30,000
Número de proveedores de servicios técnicos agrícolas capacitados al finalizar año 2025	548 PROVEEDOR DE SERVICIO	2,400
Número de productores y Productoras agrícolas con financiamiento al finalizar año 2025	304 PRODUCTOR	40
Número de Cajas Rurales organizadas y legalizadas al finalizar año 2025	288 CAJA RURAL	30
Número de Productores agrícolas con acceso a mercados	304 PRODUCTOR	30

Producto / Indicador	Cod. Unidad de Medida	Meta 2025
Número de cerdos de pie de cría de alta calidad genética y engorde producidos al finalizar el año 2025.	555 ANIMAL	1,500
Número de alevines de alta calidad genética producidos al finalizar el año 2025.	1 ALEVINE	900,000